

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. PLANAUTOMOTOR

En la ciudad de Quito D.M., el día lunes diecisiete de marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en el salón Alfa Point del Centro de Negocios y Convenciones Quorum Quito, Centro Comercial Paseo San Francisco, ubicado en la Urb. Santa Lucía Pasaje A y Vía Interoceánica, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

No.	ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES	PORCENTAJE
1	Esteban Fernández de Córdova Morales	Sebastián Córdova Neira	440.000,00	40,00%
2	General Motors del Ecuador S.A.	Fernando Agudelo Valencia	330.000,00	30,00%
3	Automotores Continental S.A.	Marcelo Beltrán Erazo	34.846,00	3,17%
4	Automotores de la Sierra S.A.	Fernando Naranjo Holguín	25.384,00	2,31%
5	Ecua-Auto S.A. Ecuasa	Alberto Barros Velásquez	34.846,00	3,17%
6	Imbauto S.A.	Patricio Paucar Garrido	34.846,00	3,17%
7	Crisoled Cia. Ltda.	Eduardo Iturralde Hidalgo	45.000,00	4,09%
8	Metrocar S.A.	Renato Coronel Molina	15.000,00	1,36%
9	Automotores Latinoamericanos S.A.	Wilson Galarza Solís	34.846,00	3,17%
10	Vallejo Araujo S.A.	Xavier Terán Yaranga	15.000,00	1,36%
11	Induauto S.A.	Marcelo Beltrán Erazo	15.000,00	1,36%

El Gerente General, Sr. Pablo David Ordóñez Baca, da la bienvenida a los accionistas presentes, y concede el uso de la palabra al Sr. Fernando Agudelo Valencia, Presidente Ejecutivo de General Motors del Ecuador S.A., quien dirige unas brevísimas palabras a los asistentes y solicita se prosiga con la Junta.

El Gerente General solicita al Secretario, Dr. Dennys Tamayo Vallejo, constate el quorum estatutario, encontrándose presente el 88.86% del capital suscrito y pagado. Por contarse con el quorum requerido, el Gerente General declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de Plan Automotor Ecuatoriano S.A. Planautomotor.

El Gerente General, mociona para la Presidencia de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas al Sr. Esteban Acosta Garcés, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

Por tanto en la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, actúa como Presidente el Sr. Esteban Acosta Garcés y como Secretario el Dr. Dennys Tamayo Vallejo. Se indica también que se encuentran presentes los señores: Edgar Torres Moreno, Gerente Administrativo Financiero de Plan Automotor Ecuatoriano S.A. Planautomotor; Inés Endara Almeida, Asesora Legal de Plan Automotor Ecuatoriano S.A. Planautomotor; y el

Sr. Rommel Taco Guerra, Comisario Principal de la Compañía, quien fue individual y especialmente convocado para esta Junta.

En calidad de invitados:

El Sr. Rodolfo Játiva, representante de la Compañía Deloitte & Touche; la Sra. Maritza Rodríguez, Gerente de Auditoría de la Compañía Deloitte & Touche; y, el Dr. Bruno Pineda, socio del Estudio Jurídico Pérez, Bustamante y Ponce. También la señora Carolina D. Ballina, y los señores OLuís Felipe Thurdekoos Garzón y Francisco Larrea Páez.

El Presidente toma la palabra y solicita al Secretario se de lectura a la Convocatoria, la misma que fue publicada en el Diario El Comercio, el 28 de febrero de 2014, dentro del plazo establecido, la cual se transcribe: **"CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. PLANAUTOMOTOR".-** De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales y el Estatuto Social de la Compañía, convocase a los Accionistas y Comisario de **"PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. PLANAUTOMOTOR"** a la Junta General Ordinaria, que se llevará a cabo el día Lunes 17 de marzo del 2014 a las 10:00 horas en el salón Alfa Point del Centro de Negocios y Convenciones Quorum Quito, Centro Comercial Paseo San Francisco, ubicado en la Urb. Santa Lucía Pasaje A y Vía Interoceánica, Distrito Metropolitano de Quito. La Junta deberá tratar sobre el siguiente orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2013. **2.-** Conocer sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2013. **3.-** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de caja por el año terminado al 31 de diciembre del 2013. **4.-** Conocer y resolver sobre las transacciones mayores a cincuenta mil dólares (USD\$ 50.000,00) realizadas por el Gerente General de julio a diciembre del 2013 de acuerdo a lo estipulado en las políticas vigentes. **5.-** Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales y la formación de las reservas, en base a los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2013. **6.-** Conocer y resolver sobre el presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2014, en base al informe del Gerente General. **7.-** Conocer sobre la transferencia de acciones, los cambios de accionistas y demás asuntos relacionados. **8.-** Conocer y resolver respecto de las renunciaciones, nombramientos, ratificaciones y/o remoción de miembros de los órganos de dirección, administración y representación de la Compañía, Comisario, Secretario, Auditores Externos o cualquier otro personero o funcionario, conforme le sea propuesta o conforme al Estatuto de la Compañía y fijar o revisar su remuneración u honorarios. **9.-** Conocer y resolver sobre el otorgamiento, ratificaciones de mandatos a varios Apoderados Especiales de la Compañía. **10.-** Conocer y resolver sobre el nombramiento del Oficial de Cumplimiento, su plan de trabajo anual y demás asuntos relacionados. **11.-** Conocer y resolver sobre el Plan de Auditoría Interna, el Código de Ética y Manual para Prevenir el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y demás asuntos relacionados. En cumplimiento a lo determinado por la Ley de Compañías en su artículo 292, los accionistas podrán acceder a los documentos que serán conocidos por la Junta General, quince días antes de la fecha

de celebración de la misma, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Galo Plaza Lasso N47-67 y Pasaje Sánchez Melo de esta ciudad de Quito D.M. De manera especial e individualmente, se convoca al Sr. Rommel Taco Guerra, Comisario Principal.- Quito, D.M., 28 de febrero del 2014.- **PABLO DAVID ORDÓÑEZ BACA.- GERENTE GENERAL.- PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. PLANAUTOMOTOR"**

Posteriormente el Presidente dispone se trate los puntos en el orden que consta en la Convocatoria:

1.- Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2013.

El Presidente solicita al Gerente General, que realice la presentación a la Junta del informe de la administración. El Presidente mociona la aprobación del informe, lo somete a votación, quedando aprobado por unanimidad.

El Presidente solicita al Comisario de la Compañía, Sr. Rommel Taco Guerra presente su informe a la Junta. El Presidente mociona la aprobación del informe, lo somete a votación, quedando aprobado por unanimidad

2.- Conocer sobre el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2013.

El Presidente solicita que el Sr. Rodolfo Játiva en representación de Deloitte & Touche, lea el informe de la firma de auditoría externa. Conocido el informe de auditoría externa por parte de los accionistas, el Presidente solicita al Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de caja por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

El Presidente indica que en el informe de Gerente General presentado en el punto número uno del orden del día, se analizaron el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de caja por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

El Presidente somete a votación el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de caja por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, los cuales son unánimemente aprobados.

4.- Conocer y resolver sobre las transacciones mayores a cincuenta mil dólares (USD\$ 50.000,00) realizadas por el Gerente General de julio a diciembre del 2013 de acuerdo a lo estipulado en las políticas vigentes.

El Presidente solicita al Gerente General, que realice la presentación de las transacciones mayores a cincuenta mil dólares (USD\$ 50.000,00) realizadas por el Gerente General de Julio a diciembre del 2013.



El Presidente somete a votación la aprobación de las transacciones mayores a cincuenta mil dólares (USD\$ 50.000,00) realizadas por el Gerente General de Julio a diciembre del 2013, la cual es unánime.

5.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales y la formación de las reservas, en base a los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2013.

El Presidente indica que en el informe de Gerente General presentado en el punto número uno del orden del día se analizó la distribución de los beneficios sociales y la formación de las reservas, en base a los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2013 y por lo tanto pone a consideración de la Junta la recomendación expresada en el informe de Gerente General de: 1.- Distribuir el setenta por ciento (70%) de los dividendos a disposición de los accionistas por una cantidad de un millón doscientos veinte y seis mil cuatrocientos doce con 44/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.226.412,44); 2.- Formar una reserva especial facultativa por el treinta por ciento (30%) de los dividendos a disposición de los accionistas, por una cantidad de quinientos veinte y cinco mil seiscientos cinco con 33/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 525.605,33).

El Presidente somete a votación la distribución de los beneficios sociales y la formación de las reservas antes propuestas, en base a los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2013, la cual es unánime a favor de la aprobación.

6.- Conocer y resolver sobre el presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2014, en base al informe del Gerente General.

El Presidente indica que en el informe de Gerente General presentado en el punto número uno del orden del día se analizó el presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente somete a votación el presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2014, la cual es unánime a favor de la aprobación.

7.- Conocer sobre la transferencia de acciones, los cambios de accionistas y demás asuntos relacionados.

El Presidente hace referencia al siguiente hecho: La transferencia de la totalidad de las acciones de Banco de la Producción- Produbanco a favor del Dr. Esteban Fernández de Córdova Morales en el mes de julio del 2013 que en forma detallada se cita en el informe de Gerente General.

El Presidente señala que la citada transacción fue libre y voluntaria por parte del accionista cedente, sin que ésta transacción haya sido de conocimiento de los demás accionistas y por lo tanto es de absoluta responsabilidad tanto del cedente como del cesionario respecto al cumplimiento a las normas, leyes y reglamentos en esta materia.



De igual manera el Presidente indica que desde que la compañía se constituyó en abril del año 2014, ha sido y sigue siendo en la actualidad, del interés de quienes son accionistas, que éstos aporten al negocio con su conocimiento, infraestructura y experiencia y por lo tanto da la bienvenida y agradece la apertura e intención que ha tenido el Dr. Esteban Fernández de Córdova Morales para poner a disposición de los accionistas, su participación.

Finalmente, el Presidente indica que con estos antecedentes los documentos del Buen Gobierno Corporativo serán actualizados, y por lo tanto compromete a los accionistas brinden todo su apoyo a la Administración para que sean firmados en un plazo de hasta treinta días a partir de la presente fecha.

8.- Conocer y resolver respecto de las renunciaciones, nombramientos, ratificaciones y/o remoción de miembros de los órganos de dirección, administración y representación de la Compañía, Comisario, Secretario, Auditores Externos o cualquier otro personero o funcionario, conforme le sea propuesta o conforme al Estatuto de la Compañía y fijar o revisar su remuneración u honorarios.

El Presidente solicita al Gerente General, presente las mociones propuestas por los accionistas para miembros del Directorio, Comisario y Secretario.

DIRECTORES PRINCIPALES

Esteban Acosta Garcés
Roberto Martín
Luis F. Thurdekoos Garzón
Francisco Larrea Páez
Sebastián Córdova Neira
José Luis Sevilla Gortaire
Fabián Ortega Arosemena

DIRECTORES SUPLENTE

Daniel Tungendhat
Marco Artieda Estrella
Paulo Vásquez de Campos
Rommel Guerra Alomoto
Daniel Murray González
Rodolfo Castro Álvarez
Byron Chávez Gómez

El Presidente, en cumplimiento con el Estatuto, somete a votación los miembros del Directorio. La moción es aprobada por unanimidad.

El Presidente, ratifica la citada aprobación de los presentes y hace referencia al cumplimiento del Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto de la Compañía, el cual hace referencia al "DIRECTORIO Y COMPOSICION", y señala como válida una moción que nomine la totalidad del Directorio, tanto principales como suplentes, y que fuere aprobada por una mayoría de, por lo menos, setenta y cinco por ciento (75%) de los votos presentes en la reunión, como en este caso ocurrió.

En cuanto al Comisario, se mociona al Sr. Raúl Oswaldo Moyano Ludeña como Comisario Principal y al Sr. Mijail Soria Silva como Comisario Suplente. La moción es aprobada por unanimidad.



En cuanto al Secretario, se mociona a la Abg. Inés Endara Almeida como Secretaria Principal y al Dr. Dennys Tamayo Vallejo como Secretario Suplente. La moción es aprobada por unanimidad.

En cuanto a la Auditoria Externa, el Presidente señala que luego de los análisis realizados, la Administración de la Compañía pone en consideración de los asistentes continuar con la firma Deloitte & Touche. El Presidente mociona su aprobación, moción que es aprobada por unanimidad.

El Presidente señala que el nombramiento del Gerente General está por vencer, y por lo tanto para brindar continuidad operativa y administrativa a la Compañía, mociona la ratificación del Gerente General, Ing. Pablo David Ordóñez Baca, por un período de dos años a partir de la presente fecha. El Presidente mociona su aprobación, moción que es aprobada por unanimidad.

La Secretaria electa queda autorizada para emitir los nombramientos correspondientes.

El Presidente solicita a la Junta se delegue al Directorio la facultad de fijar o revisar la remuneración u honorarios de los miembros de los órganos de dirección, administración y representación de la Compañía, Comisario, Secretario, Auditores Externos o cualquier otro personero o funcionario. El Presidente mociona su aprobación, moción que es aprobada por unanimidad.

9.- Conocer y resolver sobre el otorgamiento, ratificaciones de mandatos a varios Apoderados Especiales de la Compañía.

El Presidente indica a los presentes que, en cumplimiento con el Estatuto de la Compañía y en vista de que el Directorio ha sido conformado, se delegue al Presidente del Directorio y la Gerencia General para que definan y delimiten en un plazo no mayor a sesenta días a partir de la presente fecha, sobre el otorgamiento, ratificaciones de mandatos a varios apoderados especiales de la Compañía. Luego de una breve deliberación la moción es aprobada por unanimidad.

10.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Oficial de Cumplimiento, su plan de trabajo anual y demás asuntos relacionados.

El Gerente General toma la palabra e indica que al amparo de la Disposición Transitoria Cuarta de la Resolución No. SC.DSC.G.13.010 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 112 de 30 de octubre de 2013, al ser la primera vez, designó como Oficial de Cumplimiento, hasta que la Junta lo ratifique, al señor Diego Eudoro López González. El Presidente solicita al Gerente General poner en consideración de los asistentes el nombramiento del Sr. Diego Eudoro López González como Oficial de Cumplimiento de la Compañía, conjuntamente con su trayectoria académica y profesional. De igual manera el Gerente General pone en consideración de la Junta el Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento. El Presidente mociona su aprobación, moción que es



aprobada por unanimidad. En consecuencia la Junta expresamente por unanimidad ratifica dicha designación.

11.- Conocer y resolver sobre el Plan de Auditoría Interna, el Código de Ética y Manual para Prevenir el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y demás asuntos relacionados.

El Presidente solicita al Gerente General que presente: Plan de Auditoría Interna; Código de Ética; Manual para Prevenir el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y demás asuntos relacionados. El Presidente mociona su aprobación, la misma que es aprobada por unanimidad.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída y aprobada por unanimidad sin observaciones.

El Presidente deja constancia de que los documentos que fueron leídos en esta Junta General Ordinaria, serán incorporados al expediente del acta.

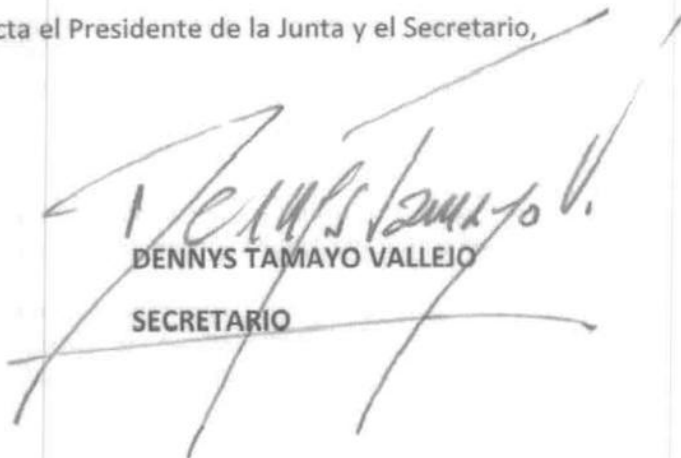
El Sr. Presidente agradece la asistencia de los señores Accionistas, Gerente General, Secretario, Auditor Externo y demás asistentes; y levanta la sesión siendo las doce horas.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta el Presidente de la Junta y el Secretario, en el lugar y fecha indicados.



ESTEBAN ACOSTA GARCÉS

PRESIDENTE DE LA JUNTA



DENNYS TAMAYO VALLEJO

SECRETARIO